



Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

045

Ushuaia, 13 de Noviembre del 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-96863-2024, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de quinientas (500) láminas
comestibles de tamaño A4 (21x29,7cm), pertenecientes a la Secretaria de Abordaje y Políticas
Públicas- MJG.

Que a orden N° 2 obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que a orden N° 4 obra Nota de Pedido N° 525/2024 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 965, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será sol-
ventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las
Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso l), N° 1465; Decretos Provincia-
les N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E. N° 148/2024
y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por
compulsa abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo
en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3167/24
y Resolución M.J.G. N° 035/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DIPOSICIÓN:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 0388/2024 RAF 101 referente a la
Adquisición de quinientas (500) láminas comestibles de tamaño A4 (21x29,7cm), pertenecientes a

///...2

M.J.G.
S.A
MB
✓



Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

...///2

la presente Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas- MJG. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria UC0480, 0480UG, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P N° **045** /2024.-

M.J.G.
S.A
MB

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00388/2024

Pieza Administrativa Nº 96863 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 13/11/24 Apertura: 20/11/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso I), Nº 1465; Decretos
Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, Anexo II, Nº 565/23 y Nº 001/24; en la Resolución M.E.
Nº 148/2024 y en la Resolución O.P.C Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A)
Contratación Directa por compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 525 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	LAMINA COMESTIBLE. UNIDAD			
>>	láminas comestibles de tamaño A4(21x29,7cm).	500.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)	
Forma de Pago	Según decreto 674/11.-
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	Según decreto 674/11.-
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN Nº 450 2 º piso OFICINA 67- USHUAIA- SECRETARIA DE ABORDAJE Y POLITICAS PUBLICAS

Baiz Mabel
Directora Gral de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MIG



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00388/2024

Pieza Administrativa N° 96863 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 13/11/24 Apertura: 20/11/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1465; Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E.
N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A)
Contratación Directa por compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 525 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Recepción de Sobres Cerrados hasta:20/11/2024 A LAS 12:00 HS				
Domicilio de presentación de ofertas:SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion				
Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL				
SEBAGUIRRE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR				
Domicilio de apertura de ofertas:SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion				
Administrativa de Gabinete				
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:		NO		
Requiere Muestra:		No		
Flete a Cargo				

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
MIG

Firmado Electrónicamente por
AGENTE BAIZ MABEL LILIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
14/11/2024 09:29